

En el distrito de Campo Verde

# Empistarán 7 cuadras del Jr. los estudiantes



# Mercado N°1 celebra 61 aniversario con fiesta



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Organizan rifa solidaria para asegurar su viaje

# Deportistas irán al Campeonato Mundial de Artes Marciales



Directora: Patricia Arias de Lozada

20 OCTUBRE 2023

Año XXXVIII / 10281

Junto con Taquile, Chacas, Chavín de Huantar y Paucartambo



# Distinguen a Pozuzo como el "Mejor Pueblo Turístico del Mundo"

En su casa de Yarinacocha, en extrañas circunstancias



# SECUESTRAN ABUELA Y NIETA

En "casa caleta" del barrio "La Bombonera"-Callería

# Cae desmantelando moto recién robada

Y detienen a 3 personas cuando pretendían trasladar la droga a Tarapoto



# Incautan 100 Kgs de marihuana

Gobernador Regional de Loreto



# REINICIAN OBRA DE HOSPITAL EN SAN LORENZO

Fuente: EL COMERCIO

## LA VERGÜENZA SIN FIN

A veces parece que estuviéramos atrapados en un bucle temporal. Los nombres pueden cambiar, pero la ignominia es una sola. Mes a mes, un nuevo episodio de ribetes delincuenciales relacionado con uno o varios miembros de la actual representación nacional salta al primer plano de la noticia y la ciudadanía se pregunta cómo personajes de esa catadura pueden haber llegado al Congreso. La pregunta, por supuesto, tiene más de una respuesta, pero a eso llegaremos más adelante. Veamos, primero, qué es lo que nos mueve a volver sobre un tema que, en coincidencia con la naturaleza cíclica del problema descrito, hemos abordado repetidamente en este Diario.

Este martes, el parlamentario Luis Picón, integrante de la bancada de Podemos Perú, pero elegido originalmente en las listas de Alianza para el Progreso (APP), fue detenido por la policía, en obediencia de una orden de captura que pesaba sobre él por un caso de presunto delito contra la administración pública. Picón acababa de salir del Palacio Legislativo y viajaba en su camioneta por el Centro de Lima cuando fue intervenido por disposición del Cuarto Juzgado Unipersonal Supraprovincial de Huánuco. La escena fue bochornosa, pero a duras penas sorprendente. Un informe publicado por este Diario el 5 de diciembre del año pasado reveló que en ese entonces el congresista que nos ocupa estaba como imputado en 32 casos fiscales en Huánuco. En la región de la que proviene, Picón se desempeñó como gobernador entre el 2011 y el 2014, y ya antes había sido vicegobernador del 2007 al 2010. Y más de una de las denuncias tiene que ver con esas gestiones.

Políticamente, este legislador tampoco ha sido ajeno a los hechos vergonzosos. APP lo expulsó de su bancada en abril del 2022 por sus permanentes inasistencias a las reuniones a las que se lo citaba y por participar en actividades oficiales del gobierno de Pedro Castillo sin haber notificado a sus compañeros y al partido. Una circunstancia que podría explicar por qué votó en contra de la censura del exministro de Salud Hernán Condori (el recordado promotor del 'agua arracimada'), a contrapelo de lo acordado en el grupo parlamentario al que en ese momento todavía pertenecía.

Dicho todo esto, cabe recordar la similitud entre su caso y el del congresista Jorge Luis Flores Ancachi (quien en estos días enfrenta una sanción de expulsión del partido Acción Popular), al que en junio pasado el Primer Juzgado Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción en Puno declaró reo contumaz e hizo objeto de una orden de captura por no haber acudido a la audiencia del inicio del juicio oral seguido en su contra por el delito de peculado en agravio del Estado. Flores Ancachi fue también detenido y debió ponerse a derecho antes de partir en un viaje a China por el que también resultó cuestionado.

APP, por su parte, tiene un verdadero historial de representantes a los que, en esta y otras oportunidades, llevó al Legislativo a pesar de los problemas que tenían con la justicia: Humberto Acuña, Benicio Ríos, Edwin Donayre y Freddy Díaz. Y salvo en el caso de este último, todos fueron condenados mientras ocupaban un escaño y por delitos cometidos antes de su elección... Lo que nos lleva a una de las respuestas a la interrogante planteada líneas atrás sobre cómo personajes como los aquí nombrados llegan siquiera a postular al Parlamento. Los partidos —unos más que otros, pero todos en general— no se preocupan por tener los mínimos filtros para evitar que individuos así se cuelen en sus listas. La otra parte de la respuesta tiene que ver con nosotros mismos, los electores, y la escasa responsabilidad con la que asumimos las tareas que esa condición nos impone. Muchas veces, en efecto, la prensa advierte sobre la catadura moral de los aspirantes a obtener una curul y, sin embargo, una mayoría de votantes acude a las urnas ignorando o haciendo caso omiso a esa información, estableciendo las condiciones para la indefinida prolongación de esta vergüenza. Si eso no cambia, jamás saldremos del bucle.

Organizan rifa solidaria para asegurar su viaje:

## Deportistas irán al Campeonato Mundial de Artes Marciales



Gerald Brunner y Rony Caveno, dos talentosos deportistas de la región de Ucayali, enfrentan una carrera contrarreloj para reunir los recursos necesarios y poder competir en el World Cup Argentina 2023. Este campeonato mundial de

artes marciales se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre en suelo argentino.

A pesar de sus esfuerzos por solicitar apoyo a las autoridades locales y regionales, su solicitud fue denegada, argumentando que no disponen de

los recursos necesarios en el presupuesto destinado al deporte.

Rony Caveno expresó su decepción por la falta de apoyo institucional y señaló: "Hemos dedicado innumerables horas de entrenamiento y sacrificio

para llegar a este punto. Lamentablemente, podríamos perder la oportunidad de representar a Ucayali y al Perú en el World Cup Argentina 2023 debido a la falta de apoyo económico."

Ante esta situación, Brunner y Caveno han decidido tomar cartas en el asunto y han anunciado una rifa solidaria que se llevará a cabo el próximo 28 de octubre. A través de esta rifa, buscan recaudar los fondos necesarios para costear su viaje y participación en el campeonato mundial. Cualquier empresa o persona que desee colaborar y apoyar a estos talentosos deportistas puede comunicarse al número de contacto: 947119649.

Esta iniciativa solidaria no solo representa una oportunidad para que Gerald Brunner y Rony Caveno alcancen sus sueños deportivos. También es un llamado a la comunidad y las empresas locales para unirse en apoyo a sus jóvenes representantes en este desafío internacional.

La solidaridad y el espíritu deportivo de Ucayali se ponen a prueba, mientras la comunidad se une en torno a estos dos atletas que luchan por llevar la bandera de Ucayali a lo más alto en el World Cup Argentina 2023. (A. Segovia)

Por depresión se habría autoeliminado, colgándose de un árbol de mango

## Hallan sin vida a un hombre de 73 años



Roberto Manamu Taricuarima, de 73 años, fue encontrado sin vida en el patio de su vivienda, ubicada en la calle Los Claveles.

Los familiares alertaron sobre el triste final del señor Roberto Manamu y se comunicaron con los agentes de la comisaría San Fernando. Los efectivos policiales se desplazaron rápidamente hasta la escena para certificar lo sucedido. Tras una inspección preliminar, se ha conocido que los problemas de depresión que afectaban a Manamu Taricuarima podrían haber sido un factor determinante en su trágica decisión. El señor Manamu habría utilizado una cuerda para autolimitarse desde una rama de un árbol de mango en su propiedad.

La noticia de la pérdida de este hombre ha dejado a la comunidad consternada, y se han expresado mensajes de apoyo y solidaridad para la familia afectada. Las autoridades locales

han comenzado a investigar el triste suceso, y se es-

pera que se brinde apoyo a los familiares en este mo-

mento tan difícil. (A. Segovia).

En su casa de Yarinacocha, en extrañas circunstancias

# SECUESTRAN abuela y nieta

Tres sujetos fuertemente armados, irrumpieron violentamente una vivienda en el sector "Las Palmeras", situado en el distrito de Yarinacocha, donde habrían secuestrado a dos mujeres quienes serían la abuela y su nieta.

A ellas las subieron a viva fuerza y con amenazas de muerte a un automóvil color oscuro con lunas polarizadas, llevándolas del lugar con rumbo desconocido. Las víctimas han sido identificadas como Elisa Avalos Carrera de 59 años y Emilia Lizet Rodríguez Pacaya de 18 años. En horas de la noche, ambas fueron inter-

ceptadas por los hampones que ingresaron a su domicilio, ubicado en el jirón Los Pinos Mz-"256" Lt-"10". Hasta el cierre de esta edición sus paraderos es un total misterio, el cual puso en intranquilidad a los familiares quienes ya denunciaron el hecho en la Policía Nacional, los mismos que se encuentran abocados en la investigación.

Cabe indicar que la denuncia por la presunta comisión del Delito Contra la Libertad Personal-Secuestro, fue formalizada en la sede de la Divincri-Pucallpa, por la ciudadana Letty Marilyn Fasabi Avalos

de 29 años, quien manifestó a la policía que ella tomó conocimiento del hecho por su vecina quien la llamo a su teléfono celular, indicándole que eran tres sujetos en un auto quienes los metieron a empujones a su madre y sobrina para luego llevarlas del lugar secuestradas, pues la denunciante asegura que hasta el momento no han recibido llamadas extorsivas de nadie. Agrega que ellos son personas de bajo recursos económicos y que no tenían problemas alguno con nadie.

"Yo y mi conviviente nos encontramos trabajando



aún al momento que ocurrieron los hechos. Mi menor hija de nueve años logró escapar de los secuestradores. Corrió al cuarto para esconderse debajo de la cama, esto al ver a su abuelita que le tapaban su boca esos hombres, quienes los sorprendieron en su sala, cuando miraban televisión, toda vez que en la casa tienen un pequeño nego-

cio de venta de gaseosa y agua, el cual es la distracción de mi mamá", aseveró la denunciante.

El caso está a cargo del fiscal de turno Carlos Alberto Guerra Cucho, de la 1ra Fiscalía Penal Corporativa de Yarinacocha.

Conjuntamente con los agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri)-Pucallpa, se en-

cuentran realizando diversas diligencias necesarias como recabar información y también solicitar las imágenes de las cámaras de seguridad de viviendas y negocios que serán de gran ayuda para el esclarecimiento del hecho ilícito penal y sancionar con todo el peso de la ley para quienes resulten responsable. (D.Saavedra)



En "casa caleta" del barrio "La Bombonera"-Callejía

# Cae desmantelando moto recién robada

En flagrante delito desmantelando una motocicleta que horas antes había sido reportado por la policía como robada, agentes de la Deprove-Pucallpa, capturaron a Kenny Luis Barbaran Torres de 36 años, en una vivienda del populoso barrio "La Bombonera", distrito de Callejía.

En dicha vivienda, ubicado en la Mz-"F" Lt-"09", asentamiento humano Nuevo Paraíso, la policía encontró

el vehículo desmantelado que consistía en un chasis de motocicleta que tenían aun puesto el motor con algunos accesorios, entre ellos la placa 9137-6U, el cual registraba en el sistema de denuncias de la Deprove por Hurto Agravado, hecha horas antes por la agraviada Silvia el Pilar Navarro Prieto de 59 años.

En su defensa el sujeto intervenido dijo a la policía que el vehículo lo había

comprado el día sábado, el cual carecía de veracidad, toda vez que la motocicleta había sido robada horas antes del mismo día.

Ante las evidencias que lo incriminaban, quedó detenido por el presunto Delito Contra el Patrimonio-Receptación Agravada de vehículo menor, siendo trasladado a la sede de la Deprove para las diligencias de acuerdo a ley. (D.Saavedra)

## RESULTADOS - FECHA 14

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO DOMINGO 15

### ZONA - A

S.P. JUNATÍA 10-1 S.C. UCHUNYA  
CARIBE 4-5 NARANJAL  
ESPERANZA 2-1 U. PROGRESO  
DESCANSÓ SHAMBO P.

### ZONA - B

ROCA FUERTE 3-3 BAJO RAYAL  
SANJA SECA 1-2 TRES ISLAS  
NUEVO EDÉN VS KOKAMAS (NO DISPUTADO)  
S.J. TAHUPOA 3-0 LOS ÁNGELES (W.O.)



# Mercado N°1 celebra 61 aniversario con fiesta

El primer centro de abasto de Pucallpa cumple hoy viernes 20 de octubre 61 años al servicio de la comunidad. Desde ayer se iniciaron los festejos con la elección de la Señorita Miss 2023 y la señora Miss 2023. Las 2 reinas engalanan el programa a desarrollarse hoy desde las 6.00 de la tarde con la quema de 21 camaretazos por el 61 aniversario.

Según la programación, a las 7.00 de la mañana Izamiento del pabellón nacional en el frontis del mercado N°. 1, a cargo del Presidente de la Asociación de Trabajadores. 8.00 a.m Campeonato de Fútbol, 9.00 a.m Campeonato de Voley, 10.00 a.m Ginkana concursos y premios, a las 12.00 del mediodía Almuerzo de Camaradería Trabajadores e invitados, 1.00 p.m Ceremonia de Aniversario, cerrando con un Baile General amenizado por Almir y su Banda.

Mucha historia del primer mercado construido en 1962 y epicentro de toda la población pucallpina de esos años y que abría sus puertas a las



4 de la mañana para expendio de productos traídos de la costa, sierra y lo nuestro que llegaba cada mañana en botes y canoas al puerto del jirón Huáscar. Carne de res, gallina, "hay que recalcar que en esos tiempos no se vendía el pollo), motelo, pescados.

Y las fiestas de fin de año era escenario de la fiesta más popular. El mercado N°1, también tuvo un club en la Liga de Fútbol llamado STEMA (Sindicato de trabajadores y empleados del mercado de abastos). Feliz Aniversario añorado Mercado N° 1. J.Castillo

Presuntas víctimas de trata de personas en Punchana

# Rescatan a 2 menores



Agentes de Trata de Personas rescataron a dos menores presuntamente víctimas de explotación laboral en la embarcación "Maria Fernanda" anclada en el puerto Silfo Alvan Del Castillo. La intervención se llevó a cabo el 16 de octubre durante un operativo policial en Punchana.

Los menores S. M. H. I. (15) y M. R. A. (14) estaban trabajando como tripulantes en la embarcación sin autorización de sus padres, recibiendo un pago de 180 soles por viaje. Palermo Pinedo Barreto (68) fue detenido por el presunto delito de trata de personas con fines de explotación laboral. Los menores fueron rescatados y el caso se encuentra bajo investigación.

Nuestros pequeños DOMINICK y ROYNER fueron evacuados a la ciudad de Lima tras una ardua batalla por conseguir su aceptación y cama para ellos en los Institutos Nacionales de Salud del Niño tanto en el de Breña como en el de San Borja.

Para esta evacuación el hospital Regional de Loreto contrató los servicios de un avión ambulancia debido a la Gravedad en que se encontraban los pequeños DOMINICK y ROYNER quienes viajaron acompañados de sus jóvenes padres.

Queremos agradecer el gran apoyo que nos brindaron los medios de prensa escrita, así como radial y televisivo quienes cobraron a nivel nacional la crítica situación de salud de ambos pequeños y los esfuerzos que hacía la oficina de referencia y Contrareferencia del hospital Regional de Loreto para lo-

# Hospital Regional De Loreto Evacuan a 2 niños con salud grave



grar su aceptación en la ciudad de Lima, quienes además llamaban la atención a instituciones del estado que poco o nada hacían para ayu-

dar a salvar la vida de estos niños quienes gracias a Dios ya están recibiendo tratamiento especializado en los hospitales referidos.

Agentes del Escuadrón Verde

# Capturan a "El Gato y su Pandilla"

Banda delictiva "El gato y su pandilla", estaría integrada por Jean Pier José Segundo TUNJAR VILLACREZ (30), y Axel Brian ORBE RAMIREZ (28), se encontraban en flagrancia delictiva por robo agravado.

La intervención policial se produjo al promediar las 22:18 horas de ayer, cuando los efectivos policiales del Unidad de

Escuadrón Verde - Grupo Terna de la IV Macro Región Policial Loreto realizaban acciones de inteligencia táctica operativa a inmediaciones de las calles Grau con Abtao en el distrito de Iquitos, lograron intervenir a Jean Pier José Segundo TUNJAR VILLACREZ (30) y Axel Brian ORBE RAMIREZ (28), inmersos en flagrancia delictiva por el delito contra el pa-

trimonio - robo agravado, en agravio de Ana Cristina PEREZ VELA (20), hecho ocurrido el día de ayer a las 18:00 horas aproximadamente en la intersección de las calles señaladas.

Se destaca que, los individuos fueron en mención fueron intervenidos en el preciso momento que utilizando una herramienta de metal - "cizalla", con el cual intentaban cercenar violentamente el mecanismo de seguridad - chorizo, del vehículo menor motocicleta, sin placa de rodaje, marca Honda, modelo Wave110S, color rojo, que se encontraba estacionado en la vereda de la Av. Grau / Abtao - Iquitos, perteneciente a Ana Cristina PEREZ VELA (20).



Gobernador Regional de Loreto

# Reinician obra de hospital en San Lorenzo

El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez puso el primer ladrillo para el reinicio de obra del mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive de los servicios de salud del establecimiento de salud San Lorenzo – Red de Salud Datem del Marañón. Como mencionan los pobladores, este proyecto de más 117 millones de soles fue esperado por casi 40 años y beneficiará a los 6 distritos de la provincia del Datem del Marañón, quienes contarán con un hospital de mayor complejidad.



"La construcción de este hospital permitirá brindar una mejor atención a mis hermanos y hermanas de mi querida provincia Datem del Marañón, no es posible que por ne-

gligencia de anteriores autoridades el dinero que es del pueblo se pierda, desde el inicio de mi gestión me puse la meta de destrabar todas las

obras que estuvieron paralizadas por mezquindad política. Hoy, con el trabajo articulado con el alcalde y las autoridades de nuestra provincia

estamos reiniciado esta construcción y así seguiremos en toda la región" dijo la autoridad regional.

Además, el Dr. Chávez, aprovechó para presentar las resoluciones aprobadas de obras que están iniciando su proceso de licitación. Como es el caso del mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vial interurbana en San Lorenzo, mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa en el distrito de Barranca y mejoramiento, ampliación y equipamiento de la institución educativa San Lorenzo. Este reinicio de obra y el anuncio de futuros proyectos refleja el sólido compromiso del Dr. Chávez de descentralizar los recursos para cada una de las provincias de Loreto.

Posteriormente, se dirigió al local de los trabajadores de construcción civil, donde escuchó el pedido de los miembros y dirigentes de diferentes gremios, comprometiéndose a gestionar la solución a sus pedidos en el más breve plazo.

Salud de población en peligro, advierte la Contraloría:

# Botadero contamina Cachiyacu



Loreto.- La Contraloría General de la República advirtió que el botadero municipal del distrito de Balsapuerto, en la provincia de Alto Amazonas, está contaminando el río Cachiyacu y pone en peligro la salud de los pobladores de la localidad.

Del 7 al 20 de setiembre del presente año se desarrolló la visita de un equipo de auditores a la zona con el objetivo de verificar la adecuada disposición final de residuos sólidos a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.

De acuerdo al Informe de Visita de Control N° 008-2023-OCI/2326-SVC, durante la inspección que contó con la presencia del gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la comuna y la trabajadora administrativa de la Subgerencia de Medio Ambiente y Fiscalización Ambiental, se constató que el botadero municipal se encuentra ubicado a casi 200 metros (193.493 metros, específicamente) de una fuente de agua superficial, como es el río Cachiyacu.

Según el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, las infraestructuras de disposición final de residuos sólidos

no deben estar ubicadas a distancias menores de 500 metros de fuentes de aguas superficiales.

En tanto, por la ubicación del botadero, se evidenció que la dirección y velocidad de los vientos contribuyen a la contaminación de los suelos aledaños y del río. Se comprobó, además, que el botadero municipal se encuentra a escasos metros del Centro de Salud (exactamente a 73.945 metros) y a casi 110 metros de la localidad de Balsapuerto (104.730 metros).

Durante la inspección se observaron montículos de residuos sólidos expuestos a cielo abierto y que están depositados sobre un suelo que no habría sido impermeabilizado. Esto estaría generando la filtración de líquido en el suelo y subsuelo contaminando el terreno.

El Informe de Visita de Control fue notificado al titular de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto con el objetivo de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional.

Los ciudadanos pueden acceder a este y otros servicios de control a través del Buscador de Informes de Control de la Contraloría General de la República.

En el distrito de Campo Verde

# Empistarán 7 cuadras del Jr. Los Estudiantes

Gracias a las gestiones que realiza el alcalde distrital Donato Fernández ante el gobierno regional de Ucayali la obra "mejoramiento del jirón los estudiantes – distrito de campo verde ya se encuentra en proceso de licitación" Con una inversión de 8 millones de soles la ejecución de esta obra se hará realidad en el distrito de campo verde además con esta obra se logrará dar trabajo a los vecinos de la zona como también dinamizar la economía local. Con esta obra se logrará el mejoramiento en la transitabilidad vehicular y peatonal, así como el embellecimiento de nuestro distrito, beneficiando principalmente a los estudiantes de la I.E. Augusto Salazar Bondy y a la compañía de bomberos como también a los transportistas y comerciantes que trabajan en este sector.

Es el inicio de un bloque de obras que llegarán a nuestra localidad para marcar un hito en el desarrollo de nuestro distrito, es por ello que el sr. alcalde Donato Fernández seguirá tocando más puertas a nivel regional como nacional e internacional para te-



ner los resultados trazados por esta gestión que trabaja

con transparencia y de la mano de la población, mencio-

no el alcalde en declaraciones.

Junto con Taquile, Chacas, Chavín de Huantar y Paucartambo

## Distinguen a Pozuzo como el "Mejor Pueblo Turístico del Mundo"

Lima. Los pueblos de Chacas, Chavín de Huantar, Paucartambo, Pozuzo y Taquile fueron seleccionados por la Organización Mundial de Turismo (OMT), como los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo" (Best Tourism Villages - BTW, por sus siglas en inglés) en su edición 2023. Los referidos destinos peruanos fueron seleccionados entre 260 candidaturas de más de 60 países, afirmó el titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Juan Carlos Matthews, quien destacó el reconocimiento mundial.

Sostuvo que esta es una clara demostración de la trascendencia de estos pueblos, que fomentan el turismo como uno de los motores de su desarrollo y el bienestar de sus comunidades, además de reconocer su compromiso con la sostenibilidad en todos sus aspectos (económico, social y ambiental).

"Esta noticia se suma a los esfuerzos que impulsamos desde el Mincetur para fomentar el

turismo receptivo e interno en el país. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo apoyó la postulación de estos pueblos. Recibir estos reconocimientos llenan de orgullo a todos los peruanos", indicó.

Los pueblos de Chacas, Chavín de Huantar, Paucartambo, Pozuzo y Taquile fueron reconocidos como los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo" al superar una estricta evaluación que consideró nueve áreas. Es el caso de: Recursos culturales y naturales; Promoción y conservación de recursos culturales; Sostenibilidad económica; Sostenibilidad social; Sostenibilidad ambiental; Desarrollo turístico e integración de la cadena de valor, Gobernanza y priorización del turismo; Infraestructura y conectividad; y Salud y Seguridad.

**¿Qué tipo de turismo ofrecen estos pueblos?**

**Pozuzo:**

Este destino es conocido por ser la primera colonia austroalemana en el país donde se mantiene equilibrio entre el le-

gado de los colonos, la naturaleza, las comunidades y la biodiversidad. A Pozuzo arribaron los primeros colonos procedentes de ambos países europeos.

El lugar destaca sus encantadores atractivos desbordantes en belleza natural, herencia pluricultural, sabrosa gastronomía y una hospitalaria población que motiva a regresar siempre.

**Taquile:**

El pueblo que habita la isla ubicada en el lago Titicaca destaca por su arte textil, es un pueblo donde los hombres y mujeres mantienen viva sus costumbres y tradiciones ancestrales. Destaca, además, su valor cultural.

Algunos portales de turismo mundial han destaca a la isla de Taquile como una de las 15 islas sobre lagos más bellas del mundo y que todo turista debe visitar al menos una vez en su vida.

**Paucartambo**

Este pueblo es conocido por el singular sincretismo cultural



entre lo andino y lo hispano, representado en sus danzas y creencias que se escenifican durante la tradicional festividad de la Virgen del Carmen que se celebra en julio.

La fiesta es una de las celebraciones más emblemáticas del calendario jubilar anual de Cusco. Del 15 al 19 de julio Paucartambo vive una multitudinaria devoción, apoteósica exultación y raigambre de identidad que motivaron su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación.

**Chacas:**

Reconocido por ser un pueblo extraordinario, Chacas destaca por su historia, naturaleza y tradición artesanal, que mantiene viva sus costumbres.

Además del imponente paisaje, en Chacas los turistas podrán visitar el museo de arqueología que se encuentra en esta localidad. Los objetos que aquí se promocionan son hechos por los artesanos locales y están tallados en piedra y madera.

**Chavín de Huantar**

Este distrito ubicado en la sierra de Ancash destaca su valor patrimonial y cultural. Es la cuna de la cultura Chavín, una de las más antiguas del Perú.

En el lugar el turista podrá conocer el monumento arqueológico, su impresionante museo de sitio; y, además, practicar el turismo de aventura en sus hermosos escenarios naturales.

Los pueblos de Chacas, Cha-

vín de Huantar, Paucartambo, Pozuzo y Taquile, además de obtener un galardón, podrán promocionar sus destinos con el logo de "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo", en todos sus materiales y actividades de comunicación.

También obtienen visibilidad y reconocimiento internacional como ejemplos notables de destinos de turismo rural que preservan y promueven sus paisajes, conocimientos, diversidad biológica y cultural, valores y actividades locales, incluida su gastronomía, y que tienen un compromiso claro con la sostenibilidad.

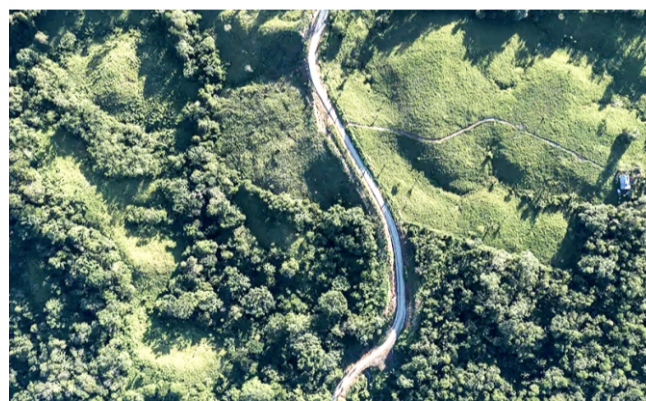
El anuncio de los pueblos ganadores se dio en el marco de la XXV Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, que tiene lugar en la ciudad de Samarcanda (Uzbekistán). En representación de nuestro país asistió la viceministra de Turismo, Madeleine Burns.

La OMT seleccionó a los pueblos de Sarhua y Yanque para participar del Programa Upgrade para que de esta manera puedan ingresar, próximamente, en la lista Mejores Pueblos Turísticos del Mundo.

Como se recordará el primer destino galardonado como "Mejor Pueblo Turístico del Mundo" fue Ollantaytambo, en diciembre del 2021. A finales del año 2022, Lamas y Raqchi recibieron también esta distinción. (FIN) NDP/MAO

Y carretera Tnte. César López Rojas-Yurimaguas-Santa Cruz - Lagunas. Congreso declara de interés nacional su construcción y mejoramiento

## Priorizan vía Yurimaguas -Balsapuerto-Moyobamba



Con la finalidad de impulsar el cierre de brechas de infraestructura vial que permita el desarrollo de actividades económicas, sociales, turísticas, culturales y productivas en las regiones, el Pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley que propone declarar

de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país.

Se trata del dictamen que reúne las iniciativas legislativas 4218, 4954, 4972, 5024, 5042, 5077, 5123, 5147, 5148, 5225 y 5271. Obtuvo

106 a favor, 1 en contra y dos abstenciones.

El congresista Eduardo Salhuana Cavides (APP), presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, señaló que los proyectos que declaran de necesidad pública permiten que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos competentes, priorice y ejecute las obras objetos de declaración en la propuesta legislativa.

Mencionó que las iniciativas analizadas son viables, porque existe fundamento constitucional y legal para la emisión de normas declarativas de necesidad pública del sector transportes en general.

Agregó que las proposiciones de ley son oportunas porque permiten que, en representación de la población, el

Congreso de la República le informe y notifique al Poder Ejecutivo los proyectos que requieren atención, para su priorización y pronta ejecución.

Por tal razón, manifestó que el grupo de trabajo ha optado por acumular los proyectos a efectos de proponer un solo dictamen que tienen en común declarar de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento, el asfaltado, la construcción, así como la categorización vial de las siguientes obras:

a) Mejoramiento del Corredor Económico Yaca - Ocobamba - Taccacca - Runahuanuscca, en las provincias de Abancay y Grau en el departamento de Apurímac.

b) Construcción de la Autopista del Sur Ica, desvío Quilca.

c) Mejoramiento y construcción de la Vía Amazónica para unir Junín con Cusco.

d) Construcción de la carretera Teniente César López Rojas - Yurimaguas - Santa

Cruz - Lagunas (Alto Amazonas - Loreto).

e) Construcción de la Carretera Balsapuerto - Moyobamba.

f) Construcción de la Carretera Yurimaguas - Balsapuerto - Moyobamba.

g) Creación del servicio de transitabilidad vial interurbano en la vía departamental PE 15 KM. 1005 Yarabamba - Islay.

h) Construcción de la carretera Sicuani (Cusco) - Macusani (Puno).

i) Construcción de la Trocha Carrozable Primera Etapa, Carhualló - Sector La Playa, distrito de La Ramada, provincia de Cutervo - departamento de Cajamarca.

j) Culminación de la obra de la Carretera Longitudinal de la Sierra (PE - 3N), tramos: Cochabamba - Chota, Chota - Hualgayoc - DV. Yanacocha y Cochabamba Cutervo - Chiple, en el departamento de Cajamarca.

k) Construcción de la carretera de integración en la ruta de Contamana - Pucallpa en los

departamentos de Loreto y Ucayali.

A su turno, Segundo Quiroz Barboza (BM), autor de tres proyectos de ley, manifestó que los mismos buscan mejorar los índices de conectividad y la calidad de vida de los habitantes.

De igual manera, Flavio Cruz Mamani (PL) aseveró que su proyecto de ley (nro. 5123) se da en respuesta a las necesidades y mejoras de calidad que requiere las poblaciones manifestadas en sus actividades de Semana de Representación.

El parlamentario Esdras Medina Minaya (UyD) mencionó que sus dos iniciativas legislativas buscan mejorar la infraestructura vial en apoyo de las micro y pequeñas empresas del Perú. Además, están enfocadas en el descongestionamiento de las hidrovías en las carreteras de la selva. El dictamen fue exonerado de segunda votación con 106 votos a favor, una en contra y dos abstenciones.



# De niños y adultos mayores Mi Perú priorizará el cuidado de los ojos

Lima. La Municipalidad de Mi Perú y el Ministerio de Salud firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, con la finalidad de brindar atención oftalmológica mediante el diagnóstico y tratamiento de catarata en adultos mayores en situación de vulnerabilidad, así como de errores refractivos en niños de 3 a 11 años. Este convenio se concreta luego de la firma de un acta de compromiso suscrita entre ambas instituciones, en febrero de 2023, que establecía que los miembros del Centro Integral del Adulto Mayor de Mi Perú sean tamizados para el descarte de cataratas y accedan a

esta cirugía con el financiamiento del Seguro Integral de Salud (SIS). Con la firma de este convenio se priorizará la atención de salud ocular de la población en condición de pobreza y extrema pobreza, contribuyendo a fortalecer la Red Integral de Salud Ocular en la región Callao. El director general del INO, Félix Antonio, explicó que la catarata es la principal causa de ceguera reversible en nuestro país, y se presenta mayormente en personas mayores de 60 años. "El tratamiento recomendado para recuperar la visión es la cirugía, que consiste en la ex-



tracción del cristalino opaco y en su reemplazo se coloca una lente intraocular, lo cual permite que el paciente pueda recuperar la visión y retomar sus actividades cotidianas", señaló. Agregó que, los errores de refracción son el problema de visión más común que impide ver con claridad. Se presenta cuando la forma del ojo evita que la luz se enfoque correctamente en la retina y forma una

capa de tejido sensible a la luz en la parte posterior del ojo. Existen tres tipos comunes de errores de refracción que afectan a los niños en etapa escolar: la miopía (los objetos lejanos se ven borrosos), la hipermetropía (los objetos cercanos, borrosos) y el astigmatismo (los objetos cercanos y lejanos se ven borrosos o distorsionados), recalzó. (FIN) NDP/SMS JRA

**ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ**

**VENDO**

Terreno con título, ubicado en el km 10 cuenta con agua, luz, 10x 30 mts2 en esquina, zona no inundable, telf: 924199150.

BE//2457(19 al 27.10.2023)

**OPORTUNIDAD DE TRABAJO**

**PARA VENTAS CON CONOCIMIENTOS EN CONTABILIDAD Y MARKETING. INTERESADOS ENVIAR C.V. AL WHATSAPP: 961900625**

FE//2463(20 al 24.10.2023)



## CONVOCATORIA LABORAL Gerente Técnico y Administrativo

El Comité Central de Palmicultores de Ucayali - COCEPU, se encuentra en la búsqueda de un profesional calificado para ocupar el puesto de **GERENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**, los interesados deberán contar con el siguiente perfil:

**EDUCACIÓN**

- Contador, Administrador o Economista Titulado Colegiado y Habilitado. Contar con el grado de Maestría o estudios culminados. Conocimiento de Office Avanzado. Conocimiento en manejo de Sistemas ERP. Conocimiento en NIC y NIIF. Contar con conocimiento en finanzas empresariales.

**EXPERIENCIA**

- Experiencia profesional general mínima de 08 años.
- Experiencia específica mínima de 05 años en administración y/o dirigiendo equipos de trabajo de preferencia en organizaciones agrarias.

**HABILIDADES ADICIONALES**

- Responsabilidad, Confidencialidad, Análisis, Trabajo en equipo, comunicación eficaz, liderazgo, enfoque bajo resultados, proactividad y trabajo bajo presión.

**ADICIONALES**

- Adjuntar CV documentado, referencias laborales, reporte crediticio vigente y antecedentes penales, policiales y judiciales.

Los interesados enviar su CV documentado y pretensiones remunerativas, al correo: [recursoshumanos@cocepu.com.pe](mailto:recursoshumanos@cocepu.com.pe) y [controlinterno@cocepu.com.pe](mailto:controlinterno@cocepu.com.pe) hasta el 20 de octubre del 2023.

FE//2450(16,18 y 20.10.2023)

## SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADMI

## VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones Lllamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo

**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI**  
 AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU  
 Pasaje José Martí N° 137 - 139 Teléfono 440818 Call 99085554  
 www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con los artículos 27°, 28° y 37°, del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Extraordinaria, a todos los miembros de la Orden HABLES, para tratar la siguiente:

**Agenda:**

1º.- Situación Renovación de Consejo Directivo Periodo 2024 - 2025

Fecha : Lunes, 30 de octubre del 2023  
 Hora : 6:00 p.m. Primera Citación, y;  
 6:30 p.m. Segunda Citación  
 Modalidad: PRESENCIAL  
 Lugar : Local Institucional, pasaje José Martí 137 - 139 Callearía

**NOTA:**  
 De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es obligatoria la participación de todos los miembros de la orden HABLES; asimismo, en cumplimiento del artículo 31° la publicación de los miembros hábiles se exhibirá en secretaría del Colegio antes de la primera citación y será informado al inicio de la asamblea general.

**CPC. JORGE LAZARO HERRERA BEDIA**  
 DECANO

FE//2457(18 al 20.10.2023)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PADRE ABAD - AGUAYTIA

**EDICTO JUDICIAL**

Ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD, Juez RONNY MARCEL TORRES GOMEZ, secretaria ROSMERY MARRUEROS ALVARADO; se tramita el EXP. 00820-2022-0-2402-JP-CI-03, seguidos por LEANDER ROBLES MOZOMBITE, sobre SUCESION INTESTADA; por lo que mediante RESOLUCION NUMERO 02 DE FECHA 22-06-2023; SE RESUELVE: ADMITIR la demanda de SUCESION INTESTADA de quien en vida fue don HUMBERTO ROBLES BARDALES, fallecido el 19 de marzo del 2004, interpuesta por LEANDER ROBLES MOZOMBITE; LEYLITA ROBLES MOZOMBITE; RUBI ROBLES MOZOMBITE; HUMBERTO ROBLES MOZOMBITE; ERNESTO ROBLES MOZOMBITE Y ROSA MARIA ROBLES MOZOMBITE a efectos de que se les declare como únicos y universales herederos en su condición de hijos del causante, disponiéndose la publicación mediante edicto judicial y en el Diario local de mayor circulación; así como la anotación de la solicitud en el registro de sucesión intestada y en el registro de mandatos y poderes; notificándose al Ministerio Público. Lo que se pone en conocimiento para los que resulten interesados.-  
 Aguaytia, 16 de Octubre del 2023.

*Rosmary Marrueros Alvarado*  
 ROSMERY MARRUEROS ALVARADO  
 ESPECIALISTA JUDICIAL  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO EN AGUAYTIA  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE UCAYALI  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

FE//2461(20,23 y 25.10.2023)

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytia N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado don Raúl Murrieta Ruiz, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señor padre don José Manuel Murrieta Pérez, fallecido el día 23 de Setiembre del 2023, en el distrito de Campo Verde, teniendo su último domicilio en Fundo San José, Carretera Federico Basadre Km. 15, del distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley .-

Manantay, 11 de Octubre del 2023.-  
*Rosmary Marrueros Alvarado*  
 ROSMERY MARRUEROS ALVARADO  
 ESPECIALISTA JUDICIAL  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO EN AGUAYTIA  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE UCAYALI  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

**ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO**

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.

El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarías, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento.

Pago Mensual desde 600 soles  
 nformes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022

ADM



Diurna, desde el domingo 22

## Temperatura en la selva sur llegaría a 37°C

Lima. Desde el domingo 22 hasta el miércoles 25 de octubre se presentará el incremento de la temperatura máxima (diurna) en la Sierra y la Selva, y en la selva sur se esperan valores cercanos a 37 grados Centígrados, según pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) difundido hoy.

Según el aviso N.° 231, de nivel rojo (se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos), también se espera escasa nubosidad, incremento de la radiación ultravioleta y ráfagas de viento con velocidades próximas a los 35 km/h.

Para el domingo 22 de octubre se prevén temperaturas cercanas a los 24 °C en la si-

erra centro; mientras que registros próximos a 36 °C en la selva norte y selva central, y valores cercanos a 37 °C en la selva sur. Los departamentos de posible afectación son: Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancaavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.

El aviso regirá desde las 10:00 horas del domingo 22 hasta las 23:59 horas del 25 de octubre, precisa el organismo adscrito al Ministerio del Ambiente.

Por otro lado, en su cuenta X (antes Twitter), el Senamhi informó que la ciudad de Juliaca, región Puno, reportó un día lluvioso conforme al aviso de corto plazo ante lluvias intensas.

## CEP y Cáritas de Perú, a nivel nacional: Realizarán la colecta 'Mira con el Corazón'



Dona y ayúdanos a seguir transformando vidas



Cáritas del Perú

Lima. La Conferencia Episcopal Peruana (CEP), con el apoyo de Cáritas del Perú, lanza por primera vez la colecta nacional 'Mira con el Corazón: no apartes tu rostro del pobre', en el mar-

co de la Séptima Jornada Mundial de los Pobres.

El propósito de esta colecta es "mejorar condiciones de vida y brindar asistencia social a comedores parroquiales, ollas comunes, cen-

tros de atención, refugios y albergues, de manera coordinada con las Cáritas Diocesanas que se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional".

Los organizadores infor-

maron que, con los fondos que se logre recaudar, se financiarán proyectos de desarrollo humano integral para las obras de la Iglesia Católica y las Cáritas Diocesanas que atienden a las poblaciones más vulnerables.

"De igual manera, se provisionará un Fondo de Emergencia para que facilite una respuesta rápida en situaciones de emergencia a nivel nacional o regional", explicaron, por medio de una nota de prensa.

¿Cómo apoyar?

Las empresas, instituciones y personas solidarias que deseen sumarse a esta colecta nacional pueden hacerlo a través de las cuentas bancarias cuyos números aparecen en el perfil de Cáritas del Perú en la red social Facebook:

La colecta nacional se realizará del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2023, teniendo como fecha central el 19 de noviembre.

"Con tu ayuda podremos marcar la diferencia en la vida de las personas más vulnerables de nuestro país y brindarles un rayo de esperanza", expresó Cáritas. (FIN) NDP/CCH

Congresista Norma Yarrow presenta proyecto:

## 6 años de cárcel por arrojar basura a ríos



Aquella persona que arroje residuos sólidos al cauce, lecho, ribera o faja marginal de un río o quebrada, será reprimida con pena privativa de libertad no menor de cuatro años ni mayor de seis, según indica el proyecto de ley presentado por la congresista Norma Yarrow (Avanza País). La iniciativa incorpora el artículo 125-A al Código Penal, Decreto Legislativo 635.

"El proyecto tiene como finalidad penalizar las acciones que puedan interferir con el normal flujo del agua de un río o quebrada, causando peligro a la vida y a la salud de las personas, así como el daño a la propiedad pública o privada, generando al Estado un gasto adicional", explicó la parlamentaria. De acuerdo a esta modifi-

cación, se subraya que "el que por hecho propio o través de tercero daña, destruye u obstruye los cauces o cuerpos del agua, o de cualquier forma y sin autorización, arroje residuos sólidos al cauce, lecho, ribera o faja marginal de un río o quebrada será reprimido de su libertad entre cuatro y seis años".

"Y en caso de personas jurídicas, será responsable el gerente general", agregó la legisladora representante de Avanza País. El proyecto, donde también intervino el congresista Alejandro Cavero, advierte que "si el agente impide directamente o a través de terceros, las inspecciones, actividades de vigilancia y supervisión, que realice la autoridad de agua competente, se aplicará la misma pena".

"Pero la pena no será menor de seis años ni menor de ocho si el agente daña obras de infraestructura pública o si los residuos sólidos son arrojados utilizando camiones o cualquier otro tipo de maquinaria pesada", enfatizó.

Yarrow Lumbreras consideró que actualmente "el cauce de los ríos se encuentra siendo vulnerado por el constante arrojado de basura, desmonte, todo tipo de residuos y desechos de construcción, y dicha situación estaría reduciendo el ancho del respectivo cauce".

"Lo cual frente a la llegada del Fenómeno del Niño y las excesivas lluvias, pone en grave peligro la salud e integridad de la población en su conjunto", concluyó.





Y detienen a 3 personas cuando pretendían trasladar la droga a Tarapoto

# Incautan 100 Kgs de marihuana



Tocache. — Tras un operativo de interdicción terrestre en la ruta que conecta los departamentos de San Martín y Huánuco, se incautó más de cien

kilos de marihuana (cannabis sativa). Dos fueron detenidos cuando pretendían trasladar la droga a la ciudad de Tarapoto,

con fines de comercialización. El martes 17 de octubre, personal de la Fiscalía Antidrogas de San Martín, con sede

en Tarapoto, junto a personal policial del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) de Tarapoto, llegó hasta la trocha carrozable que conecta los distritos de Uchiza, en la provincia de Tocache, y Huacrahuco, en la provincia del Marañón, donde se logró la incautación de un total de 117.08 kilos de marihuana, acondicionados en cuatro costales forrados con plástico.

En el lugar, también se intervino a Eder Pimentel Herrera, Livio Pimentel Herrera y Ramiro Cruz Villanueva, quienes, al notar la presencia policial, intentaron darse a la fuga, pero fueron detenidos. Por disposición de la fiscal provincial Mery Machuca Cáceres, la droga incautada y los detenidos fueron trasladados a las instalaciones de la Depotad Santa Lucía y posteriormente puestos a disposición de la Fiscalía Antidrogas de Turno de Tingo María, la que, por competencia territorial, asumió la titularidad de esta investigación por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

Lima. El Congreso insistió en la aprobación de la ley mediante la cual se incluye a los mototaxis dentro del Sistema Integrado del Transporte Urbano y Rural.

La autógrafa de ley original había sido observada por el Poder Ejecutivo en diversos aspectos. La Comisión de Transportes, presidida por Eduardo Salhuana (APP), se allanó a varias de dichas observaciones.

En tal sentido, el texto aprobado hoy establece que el universo al que esta ley abarca lo conforman "vehículos automotores menores, categoría vehicular L5", entre los que están los popularmente conocidos como mototaxis.

Asimismo, en atención a otra observación hecha por el Ejecutivo, se precisa que quienes prestan servicios a través de los referidos vehículos son personas jurídicas o empresas.

Control del servicio De igual forma, se ha definido que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encargará de llevar el registro único de quienes ofrecen el referido servicio. La autógrafa observada señalaba originalmente que esto recaía en los

## Congreso insiste en aprobar Ley sobre servicio de mototaxis



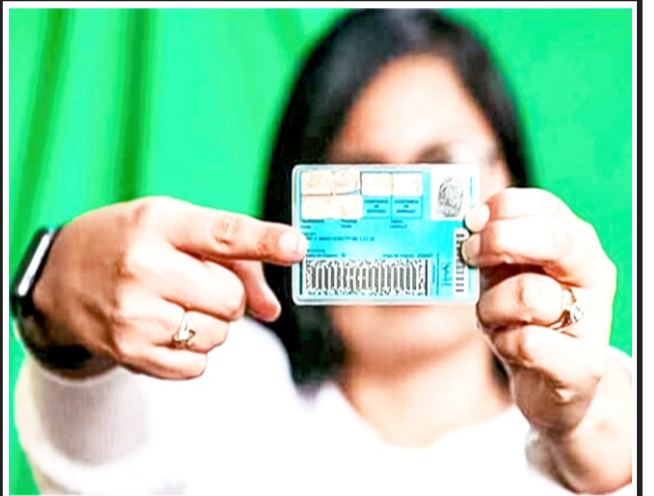
municipios. Estas instancias de gobierno local se encargarán de controlar, fiscalizar y sancionar el servicio de transporte mencionado,

señaló Salhuana. El parlamentario recalcó que el objetivo de la ley aprobada es el de garantizar que el servicio de transporte desarrollado

en estos vehículos se brinde de manera óptima y segura. La aprobación de este tema se dio con 109 votos a favor y una abstención. (FIN) FGM/JCR

Sólo deberán decir "sí" en su DNI a la donación de órganos

## Renovarán gratis DNI a donantes de órganos



Lima. Los que digan "sí" en su DNI a la donación de órganos después de su muerte, gozarán de gratuidad tanto en la renovación del documento de identidad como en la rectificación de algunos de sus datos personales, de acuerdo con el dictamen aprobado en la Comisión de Constitución del Congreso.

La otra novedad que trae el dictamen es que amplía a 10 años la vigencia del DNI, actualmente de ocho años, con lo cual equipara este documento al pasaporte, que recientemente también pasó de cinco a diez años de vigencia.

En efecto, en el dictamen aprobado este martes en la comisión, y que quedó listo para ser incluido en la agenda del pleno, se establece expresamente las causales de gratuidad en la emisión del DNI.

La primera, en los casos de actualización de la fotografía del DNI del menor de edad en condición de pobreza o pobreza extrema; y la segunda, "en la rectificación o renovación del referido documento a persona mayor de edad que incluya afirmativamente su condición de donante de órganos y tejidos, con fines de trasplante o injerto, después de su muerte".

Más allá del costo monetario (renovar el documento cues-

ta 41 soles para el DNI electrónico, y 30 soles para el DNI azul), la propuesta legislativa busca que la población tome conciencia del bajo índice de peruanos dispuestos a donar sus órganos.

Solo en setiembre pasado, con ocasión de la Semana de la Donación de Órganos y Tejidos, que se celebra del 18 al 24 de ese mes, el Reniec informó que apenas el 14% de los peruanos mayores de edad han declarado en su DNI su voluntad de donar sus órganos (poco más de 3 millones y medio de personas), en tanto que un aplastante 77% (más de 20 millones de peruanos) han dicho que no. Un 9% (2 millones y medio) no lo especifica.

Pese al bajo porcentaje, el 52% de donantes son mujeres, mientras que el 48% son varones.

Según la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, en el 2022, solo se realizaron 417 trasplante de órganos y tejidos, por falta de donantes.

Sin embargo, existen 6261 personas que están en la lista de espera para recibir un trasplante de órgano; sin embargo, las posibilidades de conseguir un trasplante son escasas por el bajo número de donantes. (FIN) DOP/JAM



## A nivel nacional

# Loreto es la región con mayor número de conflictos sociales

Lima. Loreto es la región con mayor número de conflictos sociales a nivel nacional, con 30 casos registrados (28 activos y 2 latentes) y esta posición la mantiene desde septiembre de 2020, es decir, 37 meses consecutivos.

Así lo señaló la Defensoría del Pueblo al dar a conocer el Reporte de Conflictos Sociales n.º 235, correspondiente al mes de septiembre de 2023, en el cual da cuenta la mayoría de casos corresponden a temas socioambientales.

El documento hecho público precisa que según el tipo de conflicto, los casos socioambientales son los más recurrentes, con el 73.3 % (22 casos).

Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 13.3 %; por asuntos de gobierno regional, con 6.7

%; por asuntos de gobierno local, con 3 %; y, los conflictos comunales, con el 3.3 %. Todos los conflictos socioambientales están vinculados a actividades de hidrocarburos señala el reporte de Defensoría

En cuanto a los conflictos sociales activos registrados en Loreto, el 64.3 % (18 casos) se encuentra en fase de diálogo. En 16 casos se inició el diálogo después de un hecho de violencia. De igual manera, el 28.6 % (6 casos) se mantiene en desescalamiento; y el 7.1 % (2 casos) está en escalamiento.

Del total de casos reportados en esta región de la Amazonía, en el 83.3 % (25 casos) existe presencia de actores sociales que pertenecen a un pueblo indígena u originario.

En el caso de los conflictos

socioambientales, en el 100 % los pueblos indígenas y sus organizaciones son actores primarios. Se identifica a los pueblos achuar, kichwa, wampis, awajún, urarina, kukama kukamiria, chapra, entre otros.

Respecto a las demandas sociales planteadas por la población, la Defensoría del Pueblo identifica que el 33.3 % de las demandas están orientadas a servicios públicos y otras prestaciones del Estado.

El 18.9 % se refiere al medio ambiente y recursos naturales; el 11.6 % se trata de demandas vinculadas a actividades extractivas, entre otras.

Adquiere especial relevancia en las demandas de los pueblos indígenas, que son actores primarios en los conflictos socioambientales, la re-



mediación ambiental de su territorio, el derecho a la consulta y la garantía de sus derechos fundamentales como el acceso al agua potable, educación y salud los mismos que deben ser atendidos con pertinencia cultural. Para atender esta problemática, el Gobierno Regional de Loreto, desde el mes de septiembre no cuenta con responsable de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos

Sociales, habiendo encargado dicha función a la Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Originarios.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo ha recomendado la pronta designación del responsable, y entre los requisitos, se indica, debe incorporarse competencias interculturales, factor indispensable en la dicha región que registra el mayor número de pueblos originarios en su jurisdicción (32 de los 55

identificados por el Ministerio de Cultura). Por ello, sostiene el informe, la necesidad de que el Gobierno Regional de Loreto dé continuidad a los espacios de diálogo intercultural que inició el presente año con los pueblos indígenas afectados por la actividad petrolera en la Amazonía y que son actores primarios en el 100 % de los conflictos socioambientales existentes en la región. (FIN) JCB/MAO

## Por incumplimiento

# Osiptel aprobó sistema de denuncias contra operadoras



Lima. El órgano regulador Osiptel aprobó hoy el uso del

Sistema de Denuncias por Incumplimiento de Actos Admi-

nistrativos o Decisiones Emitidas en el Procedimiento de Re-

clamos (en adelante Sisden), para la presentación de denuncias ante incumplimientos de una empresa operadora.

Según la Resolución de Consejo Directivo 00284-2023-CD/Osiptel, publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, el sistema será de uso obligatorio para las empresas operadoras que cuentan con una cantidad mayor a 500,000 abonados a escala nacional y para las empresas operadoras que cuentan con una cantidad menor o igual a 500,000 abonados en el ámbito nacional que se hubieran acogido al Sisden.

### Registro de denuncia

El usuario eventualmente perjudicado puede presentar directamente a través del Sisden, ubicado en la página web institucional del Osiptel, una denuncia por el incumplimiento de la empresa operadora, o en una solución anticipada de reclamo, solución anticipada de recurso de apelación o silencio administrativo positivo. Asimismo, la denuncia puede registrarse en el Sisden con el apoyo del personal del Osiptel.

### Evaluación de la denuncia

El Osiptel recibe la denuncia presentada y evalúa los si-

guientes requisitos:

- Que la denuncia se encuentre referida al incumplimiento de la empresa operadora, o en una solución anticipada de reclamo, solución anticipada de recurso de apelación o silencio administrativo positivo;
- Que haya vencido el plazo para el cumplimiento del acto administrativo o decisión materia de la denuncia;
- Que la denuncia se encuentre acompañada por la constancia del acuerdo de la solución anticipada de reclamo, la constancia del acuerdo de la solución anticipada de recurso de apelación, la resolución de primera instancia cuya in ejecución se denuncia o los documentos que acrediten la operación del silencio administrativo positivo, según corresponda.

En caso de que la denuncia cumpla con los requisitos antes señalados, el Osiptel asigna el código de denuncia respectivo; en caso contrario deriva la comunicación del usuario para la respectiva orientación, según su naturaleza.

### Obligaciones de las empresas operadoras

Las empresas operadoras que se encuentran dentro del alcance de la presente norma

tienen las siguientes obligaciones:

- Acreditar a través del Sisden el cumplimiento de los actos administrativos y decisiones que han sido materia de denuncia.
- En consecuencia, las empresas operadoras deben atender los requerimientos de información que reciben en dicho sistema en los plazos que el Osiptel comunique, debiendo cargar en el Sisden la documentación que acredite el cumplimiento.
- Revisar continuamente las denuncias ingresadas a fin de brindar respuesta oportuna a los requerimientos de información.
- Mantener la confidencialidad y uso adecuado de las contraseñas y nombres de usuario que le hayan sido otorgados por el Osiptel para el acceso al Sisden, así como la información intercambiada a través del mismo.

Cabe indicar que el uso obligatorio del Sisden inicia el 11 de diciembre del 2023 y se mantendrá hasta que se realice el pase a producción de la Etapa 2 del Sistema Interoperable, correspondiente a la Atención de Denuncias. (FIN) RGP/JJN GRM

En hospital de Gaza

# Estados Unidos no ve apropiada una investigación internacional sobre bombardeo

Estados Unidos no cree que sea "apropiado" en este momento una investigación internacional sobre el bombardeo del hospital de Gaza que causó cientos de muertos y sigue creyendo la versión israelí, que apunta a que el origen fue el lanzamiento fallido de cohetes de Yihad Islámica.

"No creo que sea apropiado en este momento", dijo este jueves en conferencia de prensa el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, quien consideró que Israel ha hecho públicas "gran cantidad de pruebas" que apoyan su tesis sobre la autoría de la explosión.

Añadió que el Gobierno estadounidense está haciendo su propia investigación y lamentó, en cualquier caso, que muchos medios y mucha gente se apresurasen a creer la versión de Hamás, "una organización terrorista", de que Israel era respon-

sable. Miller apuntó además que mientras Hamás "no aportó pruebas, sí lo hizo el Gobierno de Israel", y pidió que antes de determinar nada o de colocarse del lado de una versión o de la otra se tuviese eso en cuenta.

**EEUU descarta responsabilidades de Israel**

El portavoz del Pentágono, general de brigada Pat Ryder, añadió a su vez que la información de la que dispone Estados Unidos en este momento les hace determinar que "Israel no fue responsable de esa explosión".

"Seguimos evaluando que los indicios iniciales son que esto se debió a un cohete errante lanzado por la Yihad Islámica palestina. (...) No necesariamente nos basamos en otros informes o informes de los medios para llegar a esas conclusiones", recalcó. Ryder sostuvo que en estos momentos el conflicto entre

Israel y Hamás está "contenido" entre ambas partes, y señaló que Washington trabaja "muy de cerca" con sus socios y aliados en la región para garantizar que se puede mantener la disuasión.

El secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, habló este jueves con su homólogo israelí, Yoav Gallant, para reiterar el derecho de Israel a defenderse, subrayar la importancia de salvaguardar las vidas de los civiles y subrayar que cualquier país que prevea aprovechar la situación para ampliar el conflicto debería "pensárselo dos veces".

Estados Unidos ha suministrado ya interceptores para el Domo de Hierro israelí y en los próximos días enviará más para que Israel tenga las capacidades que necesita para mantener su sistema defensivo.

**Renuncia en Washington**

Justo este miércoles un car-



go del Departamento de Estado dimitió en protesta por la decisión de Estados Unidos de seguir proporcionando ayuda militar a Israel a pesar de los ataques contra la población civil de Gaza.

Se trata de Josh Paul, encargado de asuntos parlamentarios de la Oficina Política Militar del Departamento de Estado, quien en su carta de dimisión denunció el apoyo "ciego hacia un lado" por parte de la Administración de Joe Biden, que está llevando a decisiones "cortas de mi-

ras, destructivas y contradictorias con los valores" de los que presume.

"Entendemos, esperamos y apreciamos los distintos puntos de vista de la gente que trabaja en este departamento", dijo Miller, para quien esa diversidad de opiniones es la "riqueza" de dicha institución, y recalcó que su titular, el secretario de Estado, Antony Blinken, "se nutre" de esa diversidad para tomar decisiones.

Pero insistió y quiso dejar "muy claro" que el gobierno

apoya con fuerza el "derecho" e incluso la "obligación" de Israel para defenderse de estos ataques terroristas", del mismo modo que ha pedido a ese país que en esa defensa cumpla con la ley internacional en sus operaciones militares. Reconoció que las armas estadounidenses "no pueden usarse contra la población civil" pero también admitió que "una de las tragedias de la guerra es que siempre hay muertes civiles, y lo que es necesario es que se minimicen".

# ONU anuncia fondo para apoyar acuerdo social en negociación en Venezuela



Naciones Unidas anunció este jueves la conformación de un fondo fiduciario, creado a partir de un acuerdo alcanzado hace un año en la mesa de negociación entre el gobierno y oposición de Venezuela para atender necesidades sociales.

El fondo de 3 000 millones de dólares, según el acuerdo, será gestionado por la ONU y se alimentará de dinero de cuentas venezolanas que fueron bloqueadas por las sanciones contra el país caribeño.

"Beneficiará a las personas vulnerables de Venezuela proporcionándoles asistencia sanitaria y otras necesidades básicas", según un escueto mensaje del servicio de prensa.

Las negociaciones entre el gobierno y la oposición se reactivaron el martes en Barbados con un acuerdo político que fija las elecciones presidenciales para el segundo semestre de 2024 con observación electoral. El fondo había sido hasta en-

tonces una piedra de tranca en las negociaciones, que comenzaron en México en agosto de 2021.

El régimen de Nicolás Maduro condicionaba la vuelta a la mesa al desembolso de los 3 000 millones de dólares congelados.

La ONU no precisó detalles de las cuentas de donde provendrán los recursos.

Unos 1 500 millones de dólares fueron desbloqueados en agosto de una cuenta en Portugal, tras una decisión judicial, aunque no está claro si ese dinero irá al fondo de la ONU como pide la oposición.

**Alivio de sanciones**

El miércoles, el Tesoro estadounidense anunció el alivio de estas medidas con licencias temporales al petróleo, gas y oro en Venezuela.

Los acercamientos de la Casa Blanca, que incluyen además un acuerdo de deportaciones de migrantes venezolanos que se concretó con la llegada de un primer avión al país caribeño este miércoles, se han incrementado a

partir de la crisis energética provocada por la invasión rusa de Ucrania perpetrada desde febrero de 2022.

"Venezuela con estos acuerdos y estas decisiones que se han tomado entra con fuerza al mercado petrolero y gasífero nuevamente, de manera progresiva al mercado (...) A los Estados Unidos yo les digo: hemos querido siempre y queremos relaciones de respeto en la diversidad", dijo Maduro e insistió en el cese definitivo de las sanciones.

Estados Unidos espera, en tanto, que el gobierno venezolano "defina un calendario" para levantar la inhabilitación de candidatos a las elecciones de 2024, afirmó este miércoles el jefe de la diplomacia Antony Blinken en un comunicado.

Blinken confía que en el mismo plazo se comience a liberar a "todos los ciudadanos estadounidenses y presos políticos venezolanos detenidos injustamente" en el país.

## Si te dice estas cosas tu relación de pareja está en problemas

Cuando dicen que cada pareja es un mundo, tienen razón. Pero lo que nadie nos dice es que hay muchas frases que significan que lamentablemente la relación está por irse en picada.

¿Tu pareja te ha dicho alguna de estas frases? ¡Alerta!

### 1. "Tenemos que hablar"

Esta es la típica frase que indica problemas, ¡y serios! Por lo tanto, si tu pareja te dice esto es porque hay algo que no está bien y está reconsiderando tener un impasse en la relación.

### 2. "No eres tú, soy yo"

Aquí también encontramos una frase que indica peligro y es tan típica que quien la dice está pidiendo un tiempo para revisar sus sentimientos. Tal vez si eres tú, pero no quiere parecer tan cruel.

### 3. "Debemos conocer a otras personas"

Si escuchas esto grita

¡bingo! Es probable que tu pareja ya tenga esas "otras personas" en la mira o que en su vida ya haya otra persona.

### 4. "Deseo cambiar de aire"

No creo que hable de abrir las ventanas. Esta frase se refiere principalmente a que desea renovar su vida por completo y tú no estás aparentemente invitada a participar.

### 5. "Me gustaría enfocarme más en mi carrera"

En este caso, la relación corre un gran peligro de terminar para siempre. Si tu chico te ama, no va a tener inconvenientes de seguir su carrera y estar contigo. En cambio, si solo le importan sus estudios o su trabajo, es porque no te quiere en su vida.

### 6. "Estoy buscando tener una relación más abierta"

¿Acaso es swinger?

¿Busca emociones fuertes? ¿No desea comprometerse? En mi opinión, en estos casos más vale perderlos que encontrarlos.

### 7. "Eres una inútil, no sirves para nada"

Convengamos que hasta aquí fueron todas frases más o menos típicas de un chico que quiere terminar con su pareja. Pero en este caso, ya no es nada bueno. El maltrato no tiene que estar permitido bajo ninguna circunstancia, y además tú vales más que lo

que cualquiera puede llegar a decirte. Por lo tanto, en estos casos de violencia verbal, que muchas veces viene acompañada de maltrato físico, lo mejor es dar media vuelta y salir de allí lo más rápido posible.

Cualquiera de estas frases indica que la relación está en problemas. Pueden ser problemas pasajeros o ser un aviso de ruptura inminente. En cualquiera de los casos queda en ti analizar qué tipo de resolución tomarás y por qué ocurrió esto.



## No es lo mismo seguir adelante que encontrar a alguien nuevo, mira por qué

No es que yo sea la mejor consejera del mundo, ni que sepa decirles a mis amigas algo que les cure el dolor luego de una separación, pero cuando decimos que "hay que seguir adelante", generalmente nos referimos a encontrar a alguien nuevo. Como decía mi abuela, "un clavo saca a otro clavo".

Sin embargo, seguir adelante y encontrar alguien nuevo no es lo mismo. Para que entiendas a lo

que me refiero, te contaré por qué.

### Conceptos similares que son muy diferentes

Hasta hace muy poco creía que cuando teníamos la habilidad de comenzar una nueva relación o de estar con alguien era porque ya habíamos podido salir adelante, pero luego descubrí que podemos intentar una nueva relación sin haber logrado salir adelante, ¿me explico? Por ejemplo tú, amiga,

piensa: luego de haberte separado, ¿comenzaste algo nuevo? ¿Lo comenzaste sin haber logrado seguir adelante? Allí reside la cuestión. Mira el ejemplo que te mostraré. La metáfora de la maleta Cuando uno se separa, es como si se quedara con una maleta llena de ropa sucia, que no nos gusta ver, que nos trae recuerdos de momentos malos y bellos, con las que nos sentimos unas diosas y con otra, unas

desgraciadas. ¿Me sigues?

Está en nosotros desarmar esa maleta para poder armar una nueva e irnos a otro viaje. Puede que nos lleve tiempo, o no, deshacernos de lo que hay dentro de esa valija, de lavar la ropa, nuestros sentimientos, y volverlos a ver relucientes, de deshacernos de ropa que ya no queremos usar, entre otras cosas. Cuando esa maleta es la misma pero su contenido logró sanar, o se vació de cosas negativas, o está lista para tomar nuevos rumbos, ahí es cuando podemos seguir adelante, pero ya podríamos haber estado con alguien sin desarmar la maleta, algo totalmente diferente.

¿Entiendes lo que digo? Seguir adelante es haberse perdonado, estar ligera de resentimientos, feliz de lo aprendido y lista para lo que sea. Seguir adelante es sanar, se esté o no con alguien.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

... aunque ahora por un poco de tiempo, si es necesario, tengáis que ser afligidos en diversas pruebas, para que sometida a prueba vuestra fe... sea hallada en alabanza, gloria y honra cuando sea manifestado Jesucristo.

1 Pedro 1:6-7

### La aurora boreal

Era una noche oscura, afuera reinaba un frío casi siberiano. Sin embargo, nuestros amigos finlandeses nos invitaron a que saliésemos: «Abriguense bien y salgan. ¡Vengan a ver algo espectacular!». Rápidamente nos abrigamos bien y salimos intrigados por lo que íbamos a ver. De repente el cielo se iluminó, como si se proyectasen potentes rayos láser. La luz iba y venía; era como una gigantesca cortina luminosa colgada de la bóveda celeste. ¡Estábamos maravillados! ¡Era una aurora boreal!

Ese espectáculo maravilloso nos hace pensar en lo que a veces sucede en nuestras vidas. Nos gustaría permanecer en nuestro confort, pero de repente nos encontramos en el frío de la prueba y la noche del sufrimiento. En vez de desanimarnos, ¡vayamos al Señor! Él es el Dios de gloria, el autor de todas las maravillas de la naturaleza, y el esplendor de las auroras boreales es una de ellas. Pero también creó otro tipo de belleza, una belleza de carácter moral, espiritual: el despliegue de su gracia, capaz de transformar en joyas de su amor vidas estropeadas por el pecado. Esta magnífica gracia no es efímera, sino que acompaña al creyente durante toda su vida.

Un cristiano, prisionero debido a su fe, dijo: «En medio del sufrimiento aprendemos a conocer a Jesús de una manera diferente que si estuviésemos en la abundancia. La prueba lleva sus frutos, de manera que nos damos cuenta del amor de Cristo aun más». En nuestras noches más profundas brilla con mayor resplandor la gracia del Señor.

Lectura: 1 Crónicas 15 - Lucas 13:1-17 - Salmo 89:46-52 - Proverbios 20:20-21

## <Receta> del Día

### Pavo al horno



#### Ingredientes

- 1 Pavo mediano descongelado
- 1/2 taza Sillao (salsa de soja / soy sauce)
- Sal al gusto
- Sazonador Goya (de tapa azul)
- 2 cdas Ajo Molido
- Pimienta al gusto
- 1/2 pote mantequilla
- 100 gr tocino o de Jamon o de Pierna de pollo (para rellenar la pechuga) cortado en cuadrados pequeños de media pulgada
- Horno a 350 grados

#### Preparación:

Lavar el pavo y secarlo con toallas de papel. Hacer incisiones de aprox media pulgada en todo la pechuga, unas 10 a 12 incisiones. Rellenar las incisiones con el tocino (jamón o pollo) en trocitos. Echar la sal en todo el pavo, frotar con las manos para que la sal se adhiera; luego echar el sazónador Goya y frotar con las manos, continuar igualmente con la pimienta.

Luego, echar el sillao por todo el pavo, continuar con un poquito mas de sal y sazónador Goya (esta vez ya no frote, el sillao ayudara a que se adhiera).

Calentar el horno a 350 grados. Al meter el pavo poner trozos de mantequilla por todo el pavo, cubrirlo totalmente con papel aluminio y llevarlo al horno.

Hornearlo de acuerdo a las indicaciones de la envoltura del pavo, usualmente es una hora de horneado por cada 3 libras de pavo. Pero revise las indicaciones de la envoltura.

Al servir, puede acompañarlo con una ensalada, puré de papas, puré de manzana o arroz.

**Ricardo Gareca:**

## "¿Los peruanos no corren? Mentira, están a la altura de las mejores ligas"

La Selección Peruana cayó 2-0 ante Argentina en encuentro correspondiente a la fecha 4 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

En declaraciones pospartido, Juan Reynoso indicó que los futbolistas de la liga local -mencionando a Joao Grimaldo y Piero Quispe- no están preparados ni para sostener 60 minutos de un partido, situación que ha generado un terremoto en el fútbol nacional.

Ante esto, Ricardo Gareca salió a hablar y aseguró que los futbolistas peruanos corren y están a la altura de las mejores ligas del mundo.

**Ricardo Gareca y su postura sobre el futbolista peruano**

El extécnico de la Selección Peruana, Ricardo Gareca, llegó a nuestro país para brindar una conferencia de prensa en el marco del primer fes-



tival de recursos humanos de Latinoamérica llamado People Day by Buk.

En él, el Tigre no dudó en defender al jugador peruano, asegurando que corre y que está a la altura de las mejores ligas del mundo.

"¿Los peruanos no corren? Mentira. Los peruanos co-

rrren", indicó en un primer instante. Teníamos chequeada la Liga Argentina, teníamos chequeada la Liga Brasileira, porque había estado en Palmeiras. Entonces, teníamos datos de cómo eran las otras ligas, que son muy competitivas y de las mejores del mundo. Entonces, nos encontra-

mos con esta falacia, y los peruanos están a la altura de las mejores ligas", complementó el extécnico de Vélez Sársfield.

**Las declaraciones de Juan Reynoso**

Como se recuerda, el técnico de la Selección Peruana no tuvo reparos en indicar que Bryan Reyna y Joao Grimaldo, quienes ingresaron en el segundo tiempo en el partido ante Argentina, no pueden aguantar el ritmo de un partido de Eliminatorias.

"Está claro que no estamos para nada satisfechos y solo voy a cerrar que hoy, lastimosamente, Bryan (Reyna) y Joao (Grimaldo), que tienen un talento impresionante, no están ni para sostener 60 minutos, y esas son las carencias que nos da la liga local", indicó en un primer momento.

"Lo vimos con Franco (Zanlatto), que tiene buena energía, pero a los 50' está liquidado. Lo mismo hubiera pasado si arrancaban los dos, por eso el plan era gastar con los dos, (Andy) Polo y Franco, y ya con otra chispa aprovechar los espacios", complementó.

**Para enfrentar a Cienciano en la Liga 1**

## Joao Grimaldo se lesionó y es duda en Sporting Cristal



co Tiago Nunes, 'Grima' es titular como extremo por derecha y su ausencia supondría una gran baja de cara al duelo ante Cienciano.

**Sporting Cristal en el Torneo Clausura**

El elenco rimense se encuentra en el tercer puesto de la clasificación con 33 unida-

des, a dos del líder Universitario de Deportes. En la última jornada, jugará en condición de local ante Alianza Atlético en el Estadio Nacional.

**Comenzaron los Juegos Panamericanos para Perú**

## Leodan Pezo fue eliminado en la primera ronda



Los Juegos Panamericanos Santiago 2023 serán inaugurados de forma oficial el 20 de octubre, sin embargo, las competencias comenzaron ya con antelación en capital chilena y el primer representante peruano en acción fue el boxeador Leodan Pezo.

Leodan Pezo, pugilista de 30 años, enfrentó este jueves al argentino Luciano Amaya por la primera ronda de la categoría 63.5 kg de Santiago 2023.

El boxeador peruano perdió el combate en el primer round por knock out técnico, al detener el árbitro la contienda tras un minuto y 23 segundos. Pezo presentó un sangrado en la nariz y se decidió concretar su derrota.

En la edición de los Juegos Panamericanos Lima 2019, Leodan Pezo obtuvo la medalla de bronce en la categoría de 60 kilos.

Además de Leodan Pezo, el Perú tiene como representante en la disciplina de boxeo a Daisy Nelly Bamberger, púgil de 21 años que reside en California y que cuenta con un historial de 29 peleas hasta la fecha (22 victorias y 7 derrotas), todas en Estados Unidos.

**¿Cuántos deportistas tiene Perú en Santiago 2023?**

El 'Team Perú' está conformado por 216 deportistas en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, evento multideportivo que se desarrollará en la capital chilena hasta el 5 de noviembre.

Entre los participantes nacionales aparecen los medallistas de oro en Lima 2019 como Gladys Tejeda, Cristhian Pacheco, Diego Elías, Natalia Cuglievan, Alexandra Grande; la bicampeona mundial de marcha atlética Kimberly García; los olímpicos Nicolás Pacheco, Angelo Caro; además de otros deportistas que integran el Programa de Apoyo al Deportista (PAD) y el Programa Rumbo a Santiago 2023 del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

El Comité Olímpico Peruano detalló el incentivo económico por medallas obtenidas en esta edición de los Juegos Panamericanos: 80 000 soles por la de oro, 60 000 por la presea de plata y 30 000 por el bronce.

**¿Cuántas medallas ganó Perú en Lima 2019?**

Perú organizó los Juegos Panamericanos que tuvieron a Lima como sede en 2019. Al ser el país anfitrión, la delegación nacional estuvo compuesta por 592 deportistas.

En dicha edición, Perú concretó su mejor participación en la historia del multievento deportivo al ganar un total de 41 medallas y ocupar el décimo lugar en el medallero general. 11 preseas fueron de oro, 7 de plata y 23 de bronce.



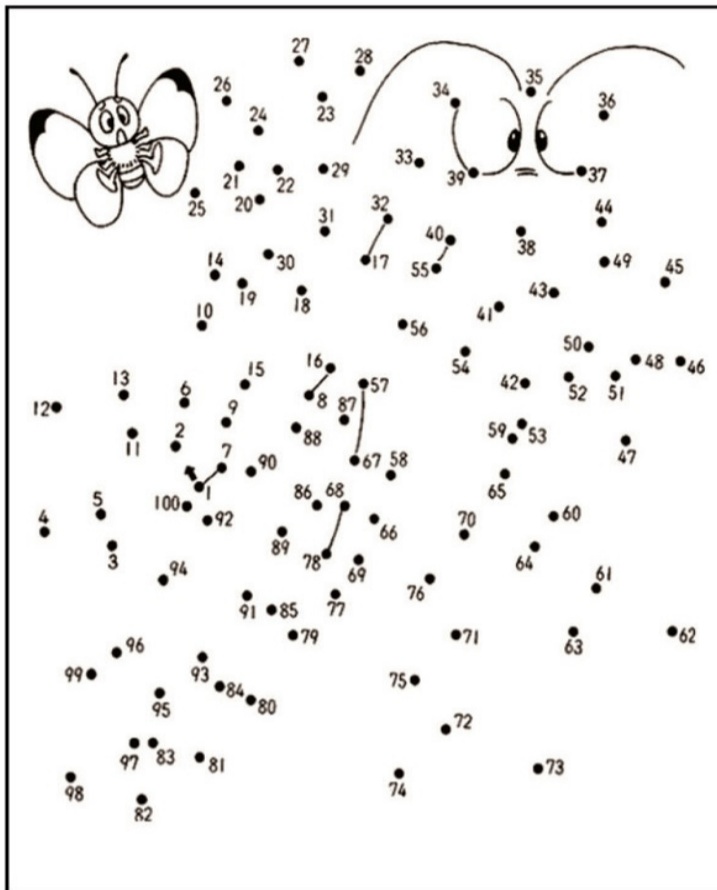
**¿A QUÉ EDAD LA MUJER ES MÁS INFIEL?**

Estoy casada y voy a cumplir 40 años. ¿Es cierto que a esta edad la mujer corre el peligro de ser infiel?. ISaura espera su mejor informe.



**RESPUESTA:** Un estudio de la Universidad de Chicago precisa las mujeres que rondan los 40 años son las que más probabilidades tienen de engañar a su pareja. Este estudio también certifica que los niveles de engaños se están equiparando entre sexos. La abrumadora ventaja que atesoraban los hombres en este aspecto de las relaciones de pareja no solo se ha acortado, sino que ya son las mujeres las que más pasan a la acción a la hora de poner los cuernos. Según el estudio, la «edad del peligro» más probable es la de los 39 años. Al parecer en el caso de los hombres se retrasa diez años y no es hasta los 50 cuando llegan a su punto culminante las ganas de tener 'aventuras'. En el caso de las mujeres la explicación parece ser que al acercarse a los 40 «se puede entrar -no siempre- la crisis de la mediana edad, en la que el cuerpo femenino experimenta una nueva descarga y rejuvenecimiento de hormonas. De ahí que sea más probable que quiera buscar encuentros sexuales con alguien diferente». A este periodo le han dado el nombre de «el segundo aire», ya que las mujeres se sienten mucho más seguras de sí mismas gracias a las experiencias vividas ya. También se ha constatado que hay un notable grupo de hombres que se siente atraído por este grupo específico de mujeres, maduras, seguras y con experiencia. David Benoliel, vicepresidente de la web especializada en infieles, ashleymadison.com, añade que «entre los 40 y los 50 las personas hacen un balance personal de su vida, en el que se dan cuenta que hay situaciones que no cambiarán con respecto a sus parejas y que en sus manos está resolver deseos pendientes, entre ellos la infidelidad».

**< Unir los Puntos >**



**SUDOKU**

		7			5	9		
1					4	2		
			9				8	
		6	1	7	2			5
	6					7		
				3				6
		3	4			5	1	
9				8				
	8					2		
				8	4		9	
		6	3	2			1	
	9	7					8	
8			9		3			2
	1					9	5	
	7			4	5	8		
	3		7	1				
		8						4

**Pu pi a hora**

**Danzas Típicas del Perú (Selva)**


<input type="checkbox"/> Danza de la Boa	<input type="checkbox"/> Luto Cacherine	<input type="checkbox"/> Ani Sheati
<input type="checkbox"/> Orgullo Shipibo	<input type="checkbox"/> Saco Largo	<input type="checkbox"/> Buri Buriti
<input type="checkbox"/> Ayahuasca	<input type="checkbox"/> Amazonas	<input type="checkbox"/> Macanas

S	Y	L	U	T	O	C	A	C	H	E	R	N	E	O	G	R	L
H	O	B	A	L	E	D	Z	I	Z	A	N	O	S	A	M	A	U
A	T	R	J	Y	H	S	T	L	U	C	I	B	Y	C	G	L	T
N	C	I	G	P	U	T	A	E	C	T	A	M	B	H	U	N	A
I	A	S	I	U	M	O	A	N	I	S	H	E	A	T	I	Z	O
S	M	E	U	S	L	E	M	R	A	O	T	L	O	U	T	S	B
H	A	Y	M	H	P	L	U	T	B	C	E	C	R	S	O	H	A
E	Z	O	C	Y	A	B	O	A	M	H	A	Y	G	J	Y	C	L
R	O	T	G	H	I	Y	J	S	U	C	V	M	U	Y	S	O	E
T	N	E	Y	R	B	D	A	Y	H	R	T	Y	L	A	E	L	D
I	A	Z	U	S	A	S	H	E	T	I	N	A	U	Z	B	R	A
M	S	B	C	N	Y	L	R	D	A	N	P	H	E	M	U	G	Z
O	Y	B	Z	Y	R	I	O	S	T	E	A	I	T	S	R	O	N
T	M	A	C	H	N	A	S	C	N	Y	T	U	B	A	I	Z	A
E	U	M	Y	E	R	T	U	L	A	M	U	J	Y	O	B	N	D
O	R	G	U	L	L	O	S	H	I	S	I	P	O	M	U	H	A






**LABERINTO**



# Graci ★ ahora



Apurimac  
Catarata...

CRUCIGRAMA

Palabras: MADERA NEGRA, ISLA ESPORADA, ERITROPO-YETINA, MONEDA DE JAPON, DE LIMON O MANZANA, CLAVE EN PENTAGRAMA, OSIMIO, PASO DE ARBOLES, SILVATO, PRINCIPE TARTARO, PROVINCIA DE JUNIN, RIO DE ITALIA, AQUEL, PILAS ESTANDAR, GEMERO MUSICAL, FLANCO DE LAS AVES, LAS DEBILES, CRIA DE ASNO CON YEGUA, MONEDA RUMANA, GEMA TOMASOLADA, RIO DE ESPAÑA, DEVOTO, TANTALIO, LIDER DEL VATICANO, ARTICULO FEMENINO, AFLUENTE DEL NENE, NUMERO ATOMICO 11, INMORTAL, SUFIJO: EFECTO, PIEDRA ENORME, LA CRUZ O EQUIS, BOCA DE AVES, GEMAS ROMANAS, CANTAN DOS, C + H, NOTA MUSICAL, ONDA DE MAR, ESCABEL DEL AMAZONAS, PREFIJO: EL MISMO, CASABEL DEL AMAZONAS, DE CALCIO, BOCA DE AVES, LA ULTIMA, GROSERO, LENTE DE AUMENTO, REPOLLO, LUTECIO, EDOM, MOTIN DE GUERRA, ESQUIMAL CANADIENSE, AZUL + AMARILLO, FELIZ (INGLES), NOMBRE DE PROTEINA, APOSTAR, LICOR DE UVA, EFELDES, LUNARES, COBRE, MORADA, MADRE DE JESUS, REMOLCAR NAVES, CRIA DE TIGRE CON LEONA, OLOR, PONCHO MEXICANO, RIO DE MARRUECOS, RASTREADOR PARA PC, NEGACION, MES DE CAPRICORNIO, MATERIA ENCEFALICA, SONRIE, SU CAPITAL KAMPALA, TERCERA PERSONA, GANSO, DOGMA DE LAO TSE, CALAMAR GIGANTE, ESTE, CONQUISTO BABILONIA, VOZ DE ARRULLO, ROEDOR DE ALCANTARILLA, AEROLINEA CHILENA, DE MI PROPIEDAD, GARROTE

<p><b>ARIES</b></p> <p>Por más que sus objetivos no le den recompensas, sea paciente que el éxito personal lo tiene asegurado en la vida.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Deberá experimentar cada momento con intensidad, ya que le sobrarán fuerzas para sortear los obstáculos que aparecerán.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Sepa que será una jornada donde tendrá que utilizar la inteligencia para intervenir en las situaciones que deba enfrentar.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Será una jornada donde debe tratar de no decidir por los demás. No imponga sus criterios de forma arbitraria.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Despertará dispuesto a disfrutar de la vida a cualquier precio. Acuérdesse que el pasado no debe influir en su presente.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>Prepárese, ya que le espera un día lleno de movimientos y sorpresas. Trate de sobrellevarlos de la mejor manera.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>Si pretende realizar un cambio en su vida, sepa que debe ir de a poco. Así puede adaptarse a los mismos sin ningún inconveniente.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Probablemente, vivirá una situación un tanto caótica en esta jornada, procure no descuidar sus pertenencias.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Deje de pensar que usted es el centro del mundo en todas sus relaciones, de lo contrario, podría perder amistades.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Será un período oportuno para dedicarse de lleno a los estudios y los viajes de placer que anhela hace tiempo.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Prepárese, ya que le espera un día lleno de movimientos y sorpresas. Trate de sobrellevarlos de la mejor manera.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>Entienda que no le sirve de nada emprender muchas cosas a la vez, ya que podría agotarse. Piense bien sus necesidades.</p>



## John Stamos, el recordado tío Jesse en 'Full House', revela que sufrió abuso sexual infantil

El actor John Stamos, de 60 años, ha decidido compartir por primera vez un doloroso episodio de su infancia. En su próximo libro, titulado *If You Would Have Told Me*, programado para su lanzamiento el 24 de octubre, el antiguo miembro de *Full House* confiesa que es un sobreviviente de abuso sexual infantil.

De acuerdo a Stamos, la responsable de esta trágica experiencia fue una exniñera. "Me llevó escribir un libro para darme cuenta de que sus acciones alegadas eran inapropiadas", confesó el recordado tío Jesse Katsopolis de la serie conocida en Latinoamérica como *Tres por tres*.

En una entrevista con *People*, declaró: "Lo sabía, siempre estaba allí en el fondo, y hago mucho trabajo de apoyo a los (sobrevivientes). Sentí que lo recordaba ligeramente. Siempre estuvo presente, pero lo guardé, como hacen las personas, ¿verdad?". En ese momento, John Sta-

mos no compartió su experiencia con nadie. "Creo que me decía a mí mismo: 'Ah, son chicas, hombre'". Recordando la experiencia, comenta: "Era como si te hicieras el muerto para que se detuvieran. Pero no fue totalmente agresivo. No sé, no fue bueno".

**¿Por qué escribió sus memorias?**

La revelación sobre su pasado surgió mientras John Stamos escribía un discurso de aceptación para un premio que recibió por su trabajo en defensa de los niños abusados. "Comencé a escribirlo, y ahí es cuando realmente salió", recordó.

"Y luego pensé, 'No, esta noche no se trata de mí. Se trata de los niños. Voy a guardarlo de nuevo hasta el momento adecuado'. De lo contrario, sería un farsante. Es como, 'Vamos'".

Desde la perspectiva de Stamos, era importante no centrar el momento en sí mismo. "No quería que los titulares fueran

eso, y no quería que el libro versara sobre eso", explica. "Fue una página o algo así, pero sentí que tenía que hablar de ello. Fue extraño. Creo que tenía alrededor de 10 u 11 años (cuando sucedió). No debería haber tenido que lidiar con esos sentimientos".

**¿Qué más cuenta en su libro?**

Para el actor de *Big Shot*, fue importante ser honesto acerca de todos los aspectos de su vida, tanto los momentos altos como los bajos, en su primer libro. "Inicialmente, tenía la intención de escribir una historia de éxito, pero mientras lo hacía, pensé: 'No, voy a contar una historia humana,'" concluyó.

Actualmente, John Stamos es padre. En abril de 2018, recibió a su hijo Billy, quien tiene 5 años, con su esposa Caitlin McHugh Stamos. "Si descubriera que alguien está haciendo eso a mi hijo", afirmó, "sería una historia completamente diferente".

Ricky Martin y Rebecca de Alba formaron una de las parejas más mediáticas del espectáculo en la década de los 90. Sin embargo, su relación amorosa llegó a su fin en 2005, dejando a muchos seguidores sorprendidos y con incógnitas sobre los motivos de su separación.

La historia de esta famosa pareja ha vuelto a los titulares, ya que la actriz y modelo acaba de revelar un detalle insólito de su convivencia con el cantante.

En una entrevista concedida al canal de YouTube del periodista Alberto Peláez, De Alba compartió información sensible sobre su experiencia con la maternidad, pues a pesar de sus esfuerzos por convertirse en madre, la vida no le concedió ese deseo.

"Lo intenté pero no pude tener hijos. Hubiera sido maravilloso". Sin embargo, la revelación más impactante fue que sufrió dos abortos cuando mantenía su romance con Ricky Martin.

"Tuve un par de pérdidas con la misma pareja, con Ricky, fue una gran pareja y quería-

## "Queríamos ser papás": Rebecca de Alba revela que perdió dos bebés de Ricky Martin



mos ser papás; queríamos hacer una familia", agregó.

**"Ricky se involucró"**

Hace algunos meses, en una entrevista para el canal del presentador Yordi Rosado, De Alba ya había revelado un aborto espontáneo en su relación con el cantante, describiéndolo como una experiencia dolorosa.

"Quedé embarazada y lo per-

dimos. Digo 'lo perdimos' porque fue un hombre que se involucró absolutamente (en todo)".

Después de su separación, Rebecca de Alba continuó su carrera en televisión, mientras que Ricky Martin ha tenido una vida marcada por la paternidad, con cuatro hijos de su matrimonio y divorcio con el artista plástico Juan Yosef.



### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 942 621 976

**LA CHACRA DEL CHATO**

Atención: 11:am a 6:00pm  
De martes a domingos  
Km 6 - Shirambari

94262197